

**ANEXO N°9A
ITINERARIO FORMATIVO IES**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Francisco Vigo Caballero"			CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1081157		
SECTOR ECONÓMICO	Salud humana y de asistencia social	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios sociales y de salud	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de atención de la salud humana		
DENOMINACIÓN VARIANTE	-			DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Enfermería Técnica		
CÓDIGO DE SER EL CASO *	Q 32 86-3-003	NIVEL FORMATIVO	Profesional Técnico	N° HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	126
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial						
N° de créditos en forma virtual (**)							
% de créditos en forma virtual (**)							
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	61.90%						

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	36	54	90	576	1728	2304
Competencias para la empleabilidad	12	12	24	192	384	576
EFSRT		12	12		384	384
TOTALES	48	78	126	768	2496	3264

Equivalencia de un (1) crédito:(4)			HT	16	HP	32
---	--	--	-----------	-----------	-----------	-----------

MÓDULO	DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas		
			I(c)	I(h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total
Asistencia en promoción y prevención de la salud	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Salud Familiar y Comunitaria			3	80									1	2	3	16	64	80
		Unidad de competencia N° 1 (UC1): Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.	3	64											2	1	3	32	32	64
		Anatomía y Fisiología Humana	4	112											1	3	4	16	96	112
		Primeros Auxilios	4	112											1	3	4	16	96	112
		Salud Pública			3	80									1	2	3	16	64	80
		Epidemiología	4	96											2	2	4	32	64	96
		Salud ocupacional			4	96									2	2	4	32	64	96
		Inmunizaciones en salud			5	128									2	3	5	32	96	128
		0													0	0	0	0	0	0
	empleabilidad	CE1. Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en	2	48											1	1	2	16	32	48
		Interpretación y producción textos			2	48									1	1	2	16	32	48
		Aplicaciones en internet	2	48											1	1	2	16	32	48

Competencias para la empleabilidad	de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	Solución de problemas											2	48	1	1	2	16	32	48
	CE5. Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	Fundamentos de innovación tecnológica											2	48	1	1	2	16	32	48
	CE7. Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)	Innovación tecnológica								2	48			1	1	2	16	32	48	
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)															0	4	4	0	128

Pautas generales:

1. Verificar que la redacción en los campos de: denominación del módulo, de la competencia específica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que los formatos anteriores.
2. La distribución de las unidades didácticas por periodos académicos deben responder al desarrollo de un aprendizaje progresivo.
3. Un (1) crédito equivale a un mínimo de 16 horas de teoría o el doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
4. Determinar el mínimo de créditos por componente curricular, de acuerdo a la normativa.
5. En el caso de los IES, el total de créditos y horas no debe superar el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
6. En caso, la modalidad del servicio sea semipresencial, resaltar las unidades didácticas que se desarrollen en entornos virtuales.

*Se considera el código de la carrera del CNOF, de ser el caso.

** Llenar la celda siempre que la modalidad sea semipresencial, caso contrario dejar en blanco.